Por Resolución de Alcaldía de esta fecha se ha aprobado la convocatoria de Concurso de movilidad para provisión de dos plazas vacantes de Conserje (Conserje Polideportivo y Conserje C.P. Emilio Díaz.. Las bases que regirán el concurso se encuentran publicadas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Alcañiz a cuatro de noviembre de dos mil quince.- El Secretario General.

Núm. 66.137

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

EDICTO

RODI T.R., S.L. ha solicitado modificación, no sustancial, de licencia de actividad para venta y reparación de neumáticos, con emplazamiento en Av.Zaragoza, 94 de Alcañiz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, mediante escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de 15 días naturales.

A tenor de lo establecido en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas 30/1992, artículo 59.4, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal, se considerarán notificados por este anuncio.

Alcañiz, 4 de noviembre de 2015.- El Alcalde-Presidente, Juan C. Gracia Suso.

Núm. 66.138

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

EDICTO

EDUARDO BARDAVÍO OMEDES ha solicitado licencia de actividad para taller de cerrajería, con emplazamiento en La Iglesuela del Cid, 4 de Alcañiz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, mediante escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de 15 días naturales.

A tenor de lo establecido en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas 30/1992, artículo 59.4, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal, se considerarán notificados por este anuncio.

Alcañiz, 4 de noviembre de 2015.- El Alcalde-Presidente, Juan C. Gracia Suso.

Núm. 66.213

VALACLOCHE

Tasa por la Prestación del servicio de recogida de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos año 2015. Tasa por el Suministro y Distribución de aguas potables a domicilios y derechos de enganche año 2015. Impuesto sobre Contaminación de las Aguas de la Comunidad Autónoma de Aragón año 2015.

Por resolución del Alcalde de fecha 19 de noviembre de 2015, se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública el Padrón de la Tasa por el Suministro y Distribución de aguas potables a domicilios y derechos de enganche , Impuesto sobre contaminación de las aguas de la Comunidad Autónoma de Aragón año